



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 231 (2311, 2312, y 2313)

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Derecho Internacional Público/ Public International Law

1.1. Código / Course Code

17861

1.2. Titulación / Degree

Doble Grado en Derecho y Ciencia Política/Double Degree in Law and Political Science

1.3. Tipo / Type of course

Formación obligatoria / Mandatory subject

1.4. Nivel / Level of course

Grado / Undergraduate Studies

1.5. Curso / Year

Segundo Curso/ Second Year

1.6. Semestre / Semester

Primer semestre/ First semester

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / No prerequisites

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

Es obligatoria la asistencia a clases magistrales y seminarios. También es obligatoria la asistencia a la tutoría de asignatura.

/ Attendance to class is mandatory. Attendance to tutorial sessions is also mandatory.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 231 (2311, 2312, y 2313)

1.10. Datos del profesor/a / profesores / [Faculty Data](#)

Profesores clases magistrales / [Lectures](#)

Grupo 231 (mañana): Dr. D. Javier Díez-Hochleitner
Catedrático de Derecho Internacional Público
Despacho nº 99 / Office 99
javier.diez-hochleitner@uam.es

Profesores clases seminario y tutorías / [Seminars and support tutorial sessions](#)

Grupo 2311 (Derecho y Ciencia Política): Dña. María García Casas

Grupo 2312 (Derecho y Ciencia Política): Dña. María García Casas

Grupo 2313 (Derecho y Ciencia Política): Dña. María García Casas
Profesora Ayudante de Derecho Internacional Público
Despacho nº 115/ Office 115
maria.garciac@uam.es

1.11. Objetivos del curso / [Course objectives](#)

1. Competencias generales:

- G1. Adquirir una actitud de percepción crítica de la realidad y de las ideas, y de apertura e interés por el trabajo intelectual y sus resultados.
- G2. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral y por escrito, en castellano.
- G7. Aprender a diseñar, planificar y organizar el propio trabajo, fomentando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
- G9. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas.

2. Competencias específicas:

- E3. Conocer las instituciones del Derecho internacional público.
- E5. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información jurídica.
- E6. Interpretar las normas jurídicas conforme a los criterios de la conformidad con las reglas y los principios internacionales.
- E7. Demostrar la capacidad de pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las materias del Derecho internacional.
- E9. Redactar de forma ordenada, coherente y comprensible escritos de argumentación jurídica.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 231 (2311, 2312, y 2313)

- E10. Exponer oralmente en público argumentaciones jurídicas de forma ordenada y coherente.

1.12. Contenidos del Programa / [Course Contents](#)

A: Clases Magistrales/Lectures

1. Obligaciones del estudiante:

Preparación previa de las clases con la bibliografía recomendada en cada sesión y las indicaciones del profesor.

2. Programa de actividades:

El programa de clases magistrales, así como las lecturas y los ejercicios para cada clase, estarán disponible en la página moodle del profesor.

B. Seminarios / [Seminars](#)

1. Obligaciones del estudiante:

Preparación previa del caso, participación en las clases y seminarios, y realización de las pruebas específicas para cada uno de los casos.

2. Programa de actividades:



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 231 (2311, 2312, y 2313)

Las indicaciones sobre las actividades a realizar en cada seminario, así como los materiales necesarios para seguir cada sesión **se encontrarán en la página moodle del profesor.**

3. Materiales:

Se encontrarán a disposición de los estudiantes con la debida antelación en la página moodle del profesor.

Tutoría / Support tutorial session

Actividades: Dudas y preguntas sobre la materia.

1.13. Referencias de Consulta Básicas / **Recommended Reading.**

Bibliografía / Reading:

El profesor publicará en su página de moodle la bibliografía para cada sesión. El texto básico de referencia de la materia es REMIRO, A; ORIHUELA, E.; RIQUELME, R.; DÍEZ-HOCHLEITNER, J. y PÉREZ-PRAT, L. *Derecho Internacional. Curso general*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2010.

Textos y materiales / Texts and materials:

Se encontrarán disponibles y ordenados para cada clase en la página moodle del profesor

2. Métodos Docentes / **Teaching methods**

A. Clases magistrales / Lectures:

- El profesor hará cada día una presentación del tema correspondiente del programa que se publicará en la página moodle del profesor.
- Los estudiantes prepararán previamente las clases y los debates con la bibliografía y los materiales recomendados.



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 231 (2311, 2312, y 2313)

B. Seminarios / Seminars:

— Tras una presentación del tema y el caso por parte del profesor se abrirá en cada seminario una discusión guiada sobre el caso para la que es necesario una debida preparación de los estudiantes a partir de textos y materiales disponibles.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Asistencia a clases magistrales	2 (horas y mns.) x 14 sesiones = 28 horas/curso
Asistencia a seminarios	1'5 (horas y mns.). x 10 sesiones = 15 horas/curso
Asistencia a tutorías	1 tutoría de 1'5h. = 1 hora/curso
Estudio / preparación de clases magistrales	32 horas/curso
Preparación de seminarios, así como de escritos/pruebas de seminarios	27 horas/curso
Preparación y realización prueba final	47 horas/curso
Total horas	150 horas/curso



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 231 (2311, 2312, y 2313)

4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / Assessment Methods and Percentage in the Final marks

A. Evaluación ordinaria:

1. Sistema de evaluación continua: seminarios y tutorías:

1.1. Actividades previstas en seminarios y peso en la evaluación:

- Actividades previstas: ver punto 1.12 ("Contenidos del programa") de la presente Guía docente, en el apartado dedicado a los Seminarios.
- Peso en la evaluación: **50%** de la calificación final.

1.2. Pruebas adicionales (para realizar en seminarios), fecha de celebración y peso en la evaluación:

- Ninguna

1.3. Evaluación en tutorías (si procede):

- No

1.4 Evaluación de estudiantes que se matriculen una vez iniciado el curso:

A determinar por el Profesor de cada grupo en su programa

2. Prueba final:

(Conforme a la normativa de ordenación académica las pruebas tendrán una duración máxima de 2 h 30).

Requisitos para poder presentarse a la prueba final:

Haber realizado, al menos, el **75%** de los actividades y pruebas previstas en la guía docente y
Haber obtenido un mínimo de **4 sobre 10** en la evaluación continua.

Objeto y contenido:

Prueba teórica conformada por preguntas que versarán sobre el temario indicado. Las respuestas incorrectas restarán la mitad de lo que suman las acertadas.

- Fecha y lugar de celebración:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.



4. Calificación final:

- Porcentaje calificación prueba final: **50 %**
 - Calificación mínima exigida en la prueba final de **4 sobre 10** para poder hacer media con la evaluación continua. Es decir, para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de 4 en la prueba final correspondiente a las clases magistrales. El alumno que no alcance esa calificación mínima en la prueba final no obtendrá en ningún caso más de un 4 sobre 10 en la calificación final.
- Porcentaje evaluación continua (seminarios y tutoría): **50 %**

Corresponderá la calificación final de “no evaluado” a aquellos estudiantes:

- a. que no hayan participado en ninguna de las pruebas o trabajos objeto de la evaluación continua.
- b. que habiendo participado en la evaluación continua, no cumplan los requisitos mínimos para poder presentarse a la prueba final.
- c. que cumpliendo con los requisitos para presentarse a la prueba final, no la realicen.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de “no evaluado” a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no actúen con probidad y honestidad académica.

B. Prueba de recuperación:

1. Requisito para poder realizar la prueba de recuperación:

— Haber obtenido un mínimo de un **3 sobre 10** en la evaluación continua.

2. Objeto y contenido de la prueba de recuperación:

Modelo de prueba de recuperación: preguntas que cubrirán el temario objeto de examen de las clases magistrales (mencionado en el punto 4.A.1. de la presente Guía) y las cuestiones abordadas en los Seminarios.

Nota: el modelo es único y a él se someterán todos los alumnos que reúnan las condiciones para ello, con independencia de la calificación que obtuvieron en los seminarios o en la prueba final.

Las preguntas incorrectas restan la mitad de lo que suman las acertadas.

3. Calificación final:

- Se conservará la calificación obtenida en la evaluación continua, que supondrá un porcentaje en la calificación final del 50%.
- Porcentaje calificación prueba final: **50 %**
- Calificación mínima exigida en la prueba final de **4 sobre 10** para poder hacer media con la evaluación continua. Es decir, para aprobar la asignatura se deberá obtener un mínimo de 4 en la prueba final correspondiente a las clases magistrales. El



Curso Académico: 2017-2018
Asignatura: Derecho Internacional Público
Código: 17861
Titulación: Doble Grado en Derecho y Ciencia Política y Administración Pública
Tipo: Obligatoria
Número de créditos: 6
Grupos: 231 (2311, 2312, y 2313)

alumno que no alcance esa calificación mínima en la prueba final no obtendrá en ningún caso más de un 4 sobre 10 en la calificación final.

Corresponderá la calificación de 'no evaluado' a aquellos estudiantes que no hayan alcanzado los mínimos para presentarse a la prueba de recuperación, o, habiéndolos alcanzado, no realicen la prueba de recuperación.

No obstante, en ningún caso corresponderá la calificación de "no evaluado" a aquellos estudiantes que, en cualquiera de las pruebas de la evaluación continua, no hayan actuado con probidad y honestidad académica.

3. Fecha, hora y lugar de la prueba:

Consultar calendario de pruebas finales en la Web de la Facultad.

Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

El área de Derecho Internacional Público conservará la calificación obtenida en la evaluación continua del curso 2016-2017 si se solicita en el momento de la matrícula y se ha obtenido, al menos, un 3 sobre 10 en la evaluación continua de primera matrícula.

En este supuesto, los estudiantes quedarán eximidos de la obligación de asistencia a las clases-seminarios y solo realizarán las pruebas de evaluación derivadas de las clases-magistrales y la prueba final.

En todo caso, el peso de la calificación de magistrales y seminarios se ponderará de acuerdo a lo establecido en esta guía para los estudiantes de primera matrícula.

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

Se pondrá un cronograma de actividades en la página moodle de cada profesor. Dicho cronograma tendrá carácter *orientativo*.